

LA ESPAÑA MÉDICA.

Periódico de Medicina, Cirujía, Farmacia y ciencias auxiliares.

OFICIAL DE LA ACADEMIA QUIRÚRGICA CESAR AUGUSTANA.

REDACCION: CALLE DEL CABALLERO DE GRACIA NUM. 31, CTO. 2.º

Madrid.

SE PUBLICA LOS DIAS 5, 10, 15, 20, 25 Y 30 DE CADA MES.

Provincias.

Adelantado.	Un trimestre.	Un semestre.	Un año.
A domicilio.	12	22	40
ULTRAMAR.	UN AÑO 100 RS.	ESTRANJERO.	UN AÑO 80 RS.

Adelantado.	Un trimestre.	Un semestre.	Un año.
Por correspondencia.	13	30	60
En la Redaccion.	15	27	52

LA EMPRESA DE LA ESPAÑA MÉDICA A SUS SUSCRITORES.

Suponiendo que todos nuestros suscritores habrán recibido el prospecto y primer número del periódico fundado por el antiguo director del nuestro, creemos indispensable decir: 1.º que la LA ESPAÑA MÉDICA cuenta hoy, como ayer, con una direccion y redaccion cuidadosamente escogidas, como es natural, entre las personas de antecedentes científicos y literarios mas honrosos; por cuya razon tiene en este punto las mismas condiciones científicas que ha tenido siempre; á lo menos asi lo cree quien eligió al Sr. de Busto y asi lo creerán tambien nuestros lectores, estamos seguros, cuando el tiempo pueda esclarecer esta verdad: 2.º que LA ESPAÑA MÉDICA cuenta ahora, como antes, con toda la parte mas florida y activa del personal de la ensenanza, de la juventud estudiosa y de los prácticos mas eminentes, de lo cual verán tambien mas que promesas nuestros suscritores: 3.º que lo único que ha perdido LA ESPAÑA MÉDICA es la representacion oficial de la Academia quirúrgica matritense, atributo meramente honorífico, y de cuya pérdida, por costosa y lamentable que sea, creemos que no se ha de resentir este periódico, una vez que ha de seguir insertando las actas y anuncios de esta corporacion, única cosa que ha venido haciendo siempre respecto de este punto.

La empresa de LA ESPAÑA MÉDICA respeta demasiado la dignidad del periódico, de sus suscritores y de sí misma, para ofender á la antigua direccion y redaccion, ocupándose de los intereses que las han alejado de ella.

Del conjunto y significacion de la conducta del Sr. Busto y Lopez no queremos ocuparnos tampoco, por las mismas razones porque callamos lo anterior, y ademas porque es lo suficientemente trasparente para que deje ninguno de nuestros suscri-

tores de ver distintamente lo que envuelve. Concluimos rogando á nuestros abonados que nos perdonen el lugar que robamos á cosas de mas importancia, y les prometemos, por si fuere necesario, que la empresa de LA ESPAÑA MÉDICA no les molestará otra vez con asuntos de tan escaso valer como el presente; si lo ha hecho ahora, solo ha sido para defender derechos de justicia y de verdad, que su silencio hubiera podido hacer que siguieran en peligro.

MEDICINA GUBERNATIVA.

LIGERAS CONSIDERACIONES ACERCA DE LA PROSTITUCION Y DEL LIBERTINAGE, ASI COMO DEL ESTABLECIMIENTO DE MANCEBIAS PUBLICAS.

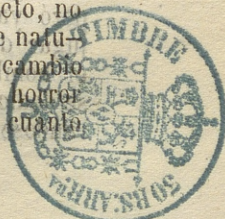
(Continuacion.)

Prostitucion. La tranquila felicidad del amor puro que idealiza y eleva al hombre á quien inspira huye para siempre de la prostituta; cuando algun sentimiento parecido hace vibrar el corazon de estas desgraciadas se diferencia del verdadero amor, lo que el tumultuoso goce de la crápula, se diferencia del tranquilo placer del hogar doméstico; y cuenta que en tal posicion moral, intelectual y fisica se coloca la prostituta, que cuando mas al verdadero amor se aproxima su sentimiento tanto mas doloroso y melancólico es, tanto mas terrible; si una prostituta pudiera alguna vez sentir el amor puro, seria este el mayor castigo que naturaleza podria darle; desgraciada posicion la de quien tiene que temer de los dulces goces mas aun que del dolor! Esta circunstancia y el abuso genital que en mayor escala viene á rodear bien pronto á estas desgraciadas mujeres, dificulta y hace rara su concepcion, asi como imperfecta y ruin generalmente cuando se efectúa: las enfermedades contagiosas que, casi infali-

mente, envenenan aun mas la existencia de estas infortunadas viene á poner en peores condiciones el cumplimiento de las funciones genitales grabando mas fuertemente el sello de oprobio y envilecimiento sobre el desdichado ser que huérfano desde antes de la cuna, entra generalmente en la sociedad con tales condiciones fisicas que esta prefiere su muerte á que la emponzone con su contacto. De esta manera las que podrian ser madres tiernas, respetadas y dichosas, vienen á morir prematuramente por las enfermedades ó en un hospicio, hospital ó albergue perdida toda su belleza fisica y moral y tenida su frente que debió ser despejada y tranquila, con el dolor de la desgracia y la desdicha humanas; solas, desamparadas de todo el mundo, y resonando sin compasion en sus oidos los gritos de hijos ó padres abandonados, y muriendo de dolor y de soledad como ellas mueren á su vez de soledad y de dolor: la carcajada del egoismo y voluptuosidad de otro tipo viene á tomar parte en este lúgubre y último concierto, y á su despiadada y terrible armonia llega la muerte á cubrir con sus sombras la que fué. El egoista, el que á nadie ama, el quiere ser solo, lo será; ¡desgraciado de él cuando lo consiga!

Los frutos de estas ilegítimas uniones que debieran personificar la idea de los ángeles cuando niños y la de Dios cuando adultos, son frutos podridos, inhábiles, general y dichosamente, para alcanzar á reproducirse, en una palabra, son parodias de individuo humano, como fué parodia de mujer su madre y de padre el suyo y de amor la union de que malditos resultaron.

Tal vez parecerá muy recargado el negro cuadro que para la prostituta y su prole dá la prostitucion; en efecto, no siempre es tan negro, por mas que naturalmente lo sea mucho, pero en cambio es á veces tal, que superior por su horror á la descripcion humana, escude á cuanto



he apuntado y puede describirse. Esto en cuanto á la prostituta y su descendencia; veamos lo que sucede al que de tal descendencia se hace padre.

El hombre cuya necesidad genital y atolondrada y loca imaginación le arrastran á verificar el grande acto de la generación con mujer que no ha visto jamás, ni ama por tanto, encuentra el castigo de su vicio, ó el aviso á su ceguera, en el primer día y en el primer paso; el goce que buscaba é inmenso figuraba en su mente, no existe, no le encuentra; en su lugar ha hallado una emoción indescriptible, alejándose de donde la sintió no sabiendo si contento ó despechado; si se marcha contento ¡desdichado de él! es señal que los goces suaves y tranquilos ya no pueden, sino difícilmente, llegar hasta su corazón; hallándose entonces colocado en una posición análoga á la en que hemos visto colocada á la prostituta: si sale descontento ó arrepentido ¡feliz él! pues que á tener mediana razón ha de comprender que aquel no es el camino del verdadero placer. El hombre que liba con frecuencia en la súa y babeada copa de la prostitución, se va inhabilitando poco á poco, física y moralmente, para la generación; los dulces y elevados sentimientos no juegan allí donde podrían avergonzarse de hacerlo; los órganos genitales, abandonados casi enteramente á sí mismos en virtud de la ausencia de sentimientos morales, no proporcionan todo el placer propio del amor y corriendo en su búsqueda el desatentado que se prostituye, cree encontrarle multiplicando los actos que le alejan: á medida que estos se repiten el sistema nervioso falto de ese poderoso elemento de excitación y sostenimiento denominado amor, se agita trabajosa é irregularmente para llenar tamaño vacío, y por más que cumple peor con su misión, no deja por eso de fatigarse más: la debilidad genital, que ya lo es desde el momento que el amor no incita, asoma lúgubre la cabeza, y el hastío moral, unido á ella, hacen á ese hombre concluir por buscar la virtud ó el más desenfrenado libertinaje; en uno y otro caso tras el placer que codiciaba sin encontrar.

Vemos, pues, que el coito al que no preside el amor puro, es menos cabal y completo, á la par que fatiga más, que el coito que podríamos llamar tipo: vemos que ese coito imperfecto da necesariamente productos menos concluidos, menos normales, y que si en la verificación de tal acto se continúa, pronto lo que en otro caso no sería sino uso se convertirá en abuso, y la debilidad acrecentándose hará tomar mayores proporciones al desorden é irregularidad de una función, que empezó ya á ser irregular y desordenada al jugar de este modo. Vemos además, que el hombre ó mujer que á la prostitución se dedica, decae en gerarquía moral, borrándose en él para siempre, por más que

en contrario se diga, los sentimientos y afecciones dulces y tranquilas, tal y como el amor puro las inspira. ¡Que distancia entre el hombre y la mujer que se aman y vírgenes se unan, y la unión de la prostitución, la de una mujer y un hombre no vírgenes, es más, la de un hombre y una mujer que no se aman! ¡Qué distancia, en iguales condiciones de constitución, robustez, aptitud orgánica de los padres, que distancia entre los hijos del amor y de la castidad y los hijos de la prostitución, ó sencillamente de los de la falta de amor!

A más de lo espuesto vemos á las enfermedades llamadas venéreas y sífilíticas, ocultas, bajo el mentido placer de la prostitución, inocularse en el hombre irreflexivo que marcha á gustarle, haciéndole volver á su hogar ya frío y sereno, con la pérdida ilusión de un placer apenas encontrado, con el secreto é instintivo disgusto que existe siempre al cometer una acción viciosa, con el que siempre presta el contacto de la degradación y del vicio, y á más con la triste realidad de una enfermedad terrible, por más que su general extensión parezca haber disminuido en algo su hediondez. Si á esto añadimos lo que la prostitución alimenta el libertinaje propiamente dicho; los hondos pesares en que sume á muchas familias; las fortunas materiales, físicas, morales é intelectuales que consume; lo que daña al individuo que escucha sus fatales cantos de placer; lo que perjudica y degrada la especie humana, tendremos una síntesis ante la cual es ocioso preguntar si la prostitución es un vicio.

Libertinaje. El libertinaje, hijo de la prostitución, el libertinaje, que es la prostitución misma mirada con lente, presenta también abultados, pero no distintos, los efectos que hemos apuntado ya; en este concepto creemos ocioso ocuparnos de él, ni de su séquito de enfermedades nerviosas y sanguíneas; de sus impotencias, enagenaciones mentales, pérdidas seminales, tisis, caries, enfermedades de la próstata y de la vejiga; como creemos ocioso también pronunciar la palabra vicio ante el nombre de libertinaje.

Aun admitiendo la prostitución entre los vicios, consideran algunos su existencia como indispensable, tanto por la imposibilidad de destruirla, cuanto por evitar los males que según ellos, habían de seguir á su supresión, y piden, por estos motivos, su organización oficial como el único medio de remediar los inconvenientes materiales, y lograr las ventajas que tiene su opinión: su organización; para los que esto defienden diré, que ninguno, tal vez, de los grandes vicios puede hacerse desaparecer completamente, pero que en cambio no hay ninguno al que no se pueda disminuir: siendo malo como lo es el vicio, lo razonable, por bueno, es disminuirle cuanto sea dable; no hay ninguno de ellos cuya existencia sea preciso conservar y ordenar, el disminuirle

ó hacerle desaparecer no puede jamás, entiendase bien, jamás, dar resultado que no sea bueno, si es que el tal vicio lo es, porque, como debemos recordar, existen acciones cuya calificación de viciosas es convencional y desarrollada solo por circunstancias especiales de un pueblo etc. El vicio cuando es tal, solo exige su destrucción; hacer otra cosa es esponerse á las más serias consecuencias; ordenar el vicio, metodizarle, evitando así sus malos efectos como los males de su persecución ¿quien es capaz de ordenar el vicio? el vicio es incapaz de orden y rechaza la idea de regularidad y de templanza ¡como no ha de rechazarla! si lo que se trata de ordenar quimericamente es lo que se sale fuera de todo orden, de toda regularidad, lo que se sale fuera de las leyes de la naturaleza, que son todas y cada una de ellas, lo único ordenado, regular y metódico ¡ordenar el vicio! cread mancebias, cread establecimientos públicos de crápula y de inmoralidad, y direis triunfantes que en esos establecimientos ya no se adquieren enfermedades sífilíticas; volved la vista á Francia, á Paris, donde hay mancebias, donde existen esos prostíbulos, en ellos no se adquieren enfermedades sífilíticas, apenas han pasado de media docena los infestados que procedentes de esos lugares se registran en el año de 1854 en las oficinas del gobierno; pero en cambio las clínicas y los hospitales están atestados, y Ricord gana dos ó más miles de francos diarios consultando enfermedades sífilíticas en su casa. ¿Dónde se contagia tanta gente? ¿dónde? en la prostitución clandestina, que ha crecido, crece y crecerá á la presencia de los establecimientos oficiales de prostitución.

(Se continuará.)

MISCELANEA MÉDICA

ESTABLECIMIENTO DE AGUAS Y BAÑOS MINERO-MEDICINALES DE CARLOS III, EN LA VILLA DE TRILLO.

PRÁCTICA HIDROLÓGICA.

Memoria primera.

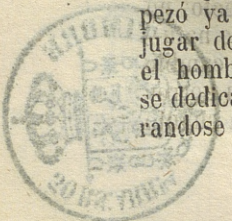
(Continuación.)

X.

Tumores blancos supurados, costras herpéticas; reumatismo parcial; desarreglo menstrual.—
Curación.

D.^a María Juana Fernandez, natural de Cañisal: edad 23 años, temperamento bilioso linfático, soltera. En la infancia y niñez su salud fue achacosa, y lento el desarrollo de su cuerpo; habiendo solo padecido en estas épocas de la vida la escarlata, el sarampion, y algunas afecciones abdominales, que se creyeron sostenidas, por infartos linfáticos en el mesenterio.

A los quince años se efectuó el paco á su pubertad, apareciendo la evacuación menstrual,



aunque corta, sin producir incomodidad alguna; pero al poco tiempo la salió á esta jóven un tumor blanco entre la parte superior del esternon é inferior del cartílago epiglótico, insensible y de curso lentó. A los dos años se habia hecho del tamaño de un huevo de gallina, terminando por supuración, y cicatrizando la úlcera con bastante dificultad, pero en seguida comenzaron á presentarse otros tumores en las partes laterales del cuello, supurando también, cicatrizando en falso, y cubriéndose las cicatrices de unas costras herpéticas espesas, húmedas y de muy mal aspecto: estos tumores se fundian y reproducian frecuentemente, arrojando crecidas cantidades de pus blanquecino y consistente. En esta última época las menstruaciones se hicieron cortas y no guardaban periodo constante, habiendo principiado la enferma con anterioridad á este desarreglo, á sufrir por las noches dolores muy molestos en los músculos de las extremidades inferiores.

Rebeldes todos estos padecimientos durante ocho años á la administracion de multiplicados remedios, y llegando á ser la situacion de la paciente muy crítica y aun peligrosa, segun demostraba el deterioro y enflaquecimiento del cuerpo, lo escuálido y abatido del semblante, y la pequenez y celeridad del pulso, temiéndose por esta causa la confirmacion de una calentura lenta héctica, efecto de la absorcion del abundante pus que fluia de los tumores: con objeto de ver si podia evitarse tan fatal resultado y proporcionar á la enferma algun consuelo, le mandaron á las aguas medicinales.

Examinada, y hallándose en el estado que acabo de describir, antecediendo algunos dias de descanso y un plan sencillo preparatorio, procedí al uso del remedio apetecido. La administracion interna de las aguas de la Piscina y la esterna de las del Rey, desde el dia 27 de junio hasta el 15 de julio de 1851, produjo solo un ligero alivio; y por esta causa volvió la enferma segunda vez á Trillo en 26 de agosto del mismo año. Pero á pesar de la repeticion del remedio mineral, al regresar aquella á su pueblo no eran notables los efectos conseguidos.

En 29 de junio de 1852 se presentó por tercera vez esta jóven al pie de los manantiales, hallándose aliviada en extremo y muy repuesto su cuerpo. Los tumores del cuello eran mucho mas pequeños, la supuración escasa y de mejor carácter; las costras herpéticas no existian, las menstruaciones se habian regularizado, y los dolores musculares apenas molestaban.

La enferma tomó las aguas minerales en iguales términos que el año anterior, como tambien en la temporada de baños de 1853; ya en esta última solo por precaucion, pues males tan complicados, duraderos y rebeldes habian terminado del todo. La señorita presentaba el aspecto de una cabal salud.

REVISTA DE CATEDRAS.

REPASOS DE VENDAJES, ANATOMIA QUIRURGICA Y OPERACIONES.

Desde muy antiguo se conoció la importancia de establecer en la enseñanza médica las confe-

rencias ó ejercicios prácticos sobre las tres materias arriba mencionadas, porque siendo las tres bases en que estriba la habilidad del cirujano, y de cuyo conocimiento depende en la gran mayoría de los casos el buen resultado de los medios quirúrgicos, desde luego se comprendió la necesidad de repetir prácticamente la difícil asignatura del cuarto año. Todavía recordamos la época en que, bajo la direccion del primer ayudante director de la escuela, practicaban en el cadáver los alumnos del antiguo colegio de San Carlos las operaciones que habian visto ejecutar al catedrático en las clases ó en las clínicas. No estaban, sin embargo, aquellos ejercicios organizados para sacar de ellos todo el partido posible; los alumnos acudian en tropel á la sala de diseccion, y en tropel tambien se practicaban por los mas atrevidos, ó los mas diestros, aquellas operaciones de mas bulto que pudieran ocurrir en la práctica, como amputaciones, ligaduras, etc. Escusado es decir que el tiempo que se destinaba á estos ejercicios era muy corto, que no se cultivaba la anatomía quirúrgica, puesto que no habia asignatura especial de este ramo; que la deligacion quirúrgica estaba casi olvidada, y por último, que era poco menos que inútil lo que se llamaba simplemente *repaso de operaciones*.

Llegó felizmente la época en que se reformó la enseñanza de nuestros estudios médicos, y á la par que se introdujeron muchas mejoras, aumentando el número de asignaturas y creando nuevas cátedras, los ejercicios prácticos de las materias de cuarto año tomaron otra direccion y un nuevo realce. No sin haber vencido algunos obstáculos, consiguieron instalarse en las cátedras, seguir paso á paso las esplicaciones del catedrático, hacer mas efectiva y provechosa la asistencia de los alumnos, regularizar los turnos á fin de que todos operasen, y en fin, dar á estos simulacros toda la solemnidad que su importancia reclamaba. Así han continuado, ya bajo la direccion de nuestro tan modesto como distinguido colaborador Dr. D. Rafael Martínez y Molina, ya bajo la del Dr. Viñals, cuyos profesores han sabido sostener, con su celo y conocimientos, el fuego y deseo de saber que afortunadamente anima á nuestra juventud estudiosa.

En la actualidad dirige el Sr. Martínez los repases de anatomía quirúrgica y operaciones. No apartándose del orden de materias establecido en el programa, y fiel intérprete de las ideas y opiniones quirúrgicas del Dr. Toca, hace un resumen espositivo de la region anatómica que corresponde estudiar, enumera las diferentes capas orgánicas y el orden de superposicion, se hace cargo de las aplicaciones médico-quirúrgicas á que cada consideracion anatómica se presta, haciendo hasta cierto punto ameno el ingrato estudio de la anatomía; invita despues á los alumnos á que repitan de viva voz la descripción sobre una preparacion hecha por los mismos, consiguiendo de esta manera que, no solo graben en su memoria los importantes pormenores anatómicos, sino que desechen el rubor y el retraimiento que á muchos jóvenes, por otra parte de feliz disposicion, alejan de los concursos públicos. Otras conferencias se destinan á la práctica de las operaciones que recaen sobre una region dada, y el Sr. Martínez, con un celo que le honra, recopila

brevemente las indicaciones y contraindicaciones, los métodos y procedimientos, haciendo la apreciacion de estos, practica la operacion, y en seguida la hace repetir al turno de alumnos correspondiente. A pesar de ser operaciones hechas sobre el cadáver, se observan durante la manobra todas las reglas conducentes en el vivo al buen resultado; se enumeran y se aprecian todos los percances é inconvenientes de una operacion dada, y por último, es tal la ventaja que reportan los alumnos de estos ensayos, que bien podemos asegurar que un alumno de cuarto año de nuestra facultad central medianamente aplicado, podria, en caso necesario, encargarse de practicar una operacion en el hombre vivo, siempre que su gravedad no exigiera el concurso de un profesor experimentado.

Anatomía quirúrgica, práctica y teóricamente considerada, operaciones en el vivo desde las mas sencillas hasta las mas arriesgadas, una clinica de operados muy numerosa y constantemente renovada, á cargo de una de nuestras eminencias quirúrgicas, ejercicios prácticos de vendajes y de operaciones en el cadáver, tales son los elementos con que cuenta el nuevo plantel de cirujanos de la facultad central; y nosotros esperamos con fundamento que, aprovechando la juventud estudianta todos estos medios de instruccion y de enseñanza, llegue algun dia á hacer honor á la cirugía patria.

E. SANCHEZ Y RUBIO.

SECCION DE FARMACIA, Y CIENCIAS AUXILIARES.

FILOSOFÍA QUÍMICA.

(Continuacion.)

Un siglo escaso nos separa solo de aquella época en que se creia que los cuerpos podian combinarse entre sí en todas proporciones; adelantó la ciencia y se echó de ver que las combinaciones se efectuaban en proporciones definidas y constantes para cada cuerpo, ora sencillas, ora múltiples de una de ellas. Nació pues la teoria de los equivalentes que llevando el cálculo al seno de la química, vino á constituir de una ciencia de observacion, una ciencia exacta. Pero una vez adquirida esta preciosa arma, se quiso ir mas allá; se trató de investigar la causa de esta constancia y dar una explicacion satisfactoria de ella. Abrióse el camino de las hipótesis, y marchando por él se llegó á presentar en la química moderna una idea emitida ya por la antigua filosofía, la idea de los átomos; presentacion debida á Dalton y que desarrollada vino despues á constituir una teoria, hasta hoy siempre comprobada y ninguna vez combatida, á que se dió el dictado de *teoria atomística*.

Partiendo de este punto como fundamento, nos demuestra nuestra razon que siempre que átomos de distinta naturaleza se reúnan entre sí para formar un cuerpo, podrán variar las propiedades de este con las proporciones relativas de sus factores: que si los átomos son de igual naturaleza y se reúnen bajo unas mismas proporciones relativas, las propiedades del cuerpo resultante han de ser necesariamente las mismas si

nalmente que un mismo cuerpo simple ha de gozar siempre de idénticas propiedades.

La experiencia nos enseña que de estas tres proposiciones solo la primera es cierta con lo cual nos demuestra lo poco que sabemos respecto á la naturaleza íntima de los cuerpos. En efecto á la química moderna le estaba reservado el descubrimiento importante de que dos compuestos de los mismos elementos y en iguales relaciones atomísticas, pueden presentar propiedades esencialmente distintas, físicas y químicas, fenómeno que ha sido designado con la denominación de *isomerismo* y que ha venido á sembrar la confusión y la duda entre los químicos: porque con razón pueden exclamar: ¿de que medio hemos de valer nos para asegurarnos de que tal cuerpo es el que buscamos y no otro alguno? ¿acaso podremos confiar en los resultados que la análisis nos suministre? ¿basta recurrir ya que no á su composición química al estudio de sus propiedades? Ninguno de estos caminos seguido aisladamente es en verdad bastante para conducirnos al punto apetecido. Ved porqué alarmados muchos químicos con este descubrimiento, han declamado fuertemente contra el isomerismo combatiéndole con todas sus fuerzas. Vamos á examinar las razones que alegan para negarle.

Los procedimientos analíticos que poseemos, dicen los que combaten esta doctrina, son por ventura tan exactos que podamos vanagloriarnos de descubrir con ellos todas, aun las mas ligeras, modificaciones de la naturaleza química de un cuerpo? no ciertamente; y si esto es así, si no podemos tener seguridad *completa* en los datos y resultados analíticos? como hemos de poder decidir si la diferencia de propiedades que presentan los llamados cuerpos isoméricos es una anomalía ó es efecto necesario de una variación de su composición íntima que para nosotros será inapreciable por causa de la pequeñez ó imperfección de nuestros medios de análisis que nos explicaría por completo si la conociésemos, esa diferencia en las propiedades esenciales; variación que quizás mañana usando de otros medios; disponiendo de otras armas, siguiendo procedimientos mas exactos, se descubra y nos demuestre que lo que reputamos como escepcion entra en la ley general? Nadie duda que la análisis no es perfecta y por consiguiente sus resultados no deben considerarse tales. Desaparezca pues el isomerismo del catálogo de los fenómenos químicos, porque la idea que encierra sobre ser quizás inesacta es poco filosófica.

Este es el principal, el único argumento que puede presentarse á esta doctrina; ¿pero nos es permitido seguir el consejo de los que la combaten con estas armas? ¿Es este el medio que la razón aconseja poner en práctica para cuando se presenta un fenómeno inexplicable? ¿Se evitará con esto su existencia? Seguramente que no. Esta senda seguiríamos de buen grado si estuviésemos acordes con las ideas de aquellos que intentan sujetar la naturaleza á sus teorías, presentando solo los hechos que las comprueban, y ocultando cuidadosamente los que las contrarian, combaten ó destruyen. No pensamos así, no: el hecho es cierto, y el modo que tienen de impugnarle y ponerlo en duda, lejos de servir para cohonestar con

las leyes que conocemos estos fenómenos que se separan de ellas, aumenta por el contrario nuestras dudas, llevando la desconfianza y la incredulidad hasta los puntos mas claros é incontrovertibles, hasta los hechos reales que caen bajo el dominio de los sentidos. Hacer esto es recusar solemnemente el testimonio de la observación y del experimento; es crear una *fé científica*; y finalmente, ponerse en el caso de aquel que cerrase voluntariamente los ojos para sostener después que no existen objetos exteriores visibles, alegando por única prueba el que no se pintaban en su retina. De esta manera pueden sostenerse todas las teorías, aun las mas absurdas.

Hemos dicho que negando el isomerismo de la manera que lo hacen los que con los argumentos anteriores le combaten, se aumentan nuestras dudas, y aun nacen nuevas, en puntos sobre los que unánimes conveníamos antes, porque son hechos positivos diariamente observados, y en los cuales la experiencia ha impreso su sello de aprobación con la indeleble marca que la es propia cuando la razón la auxilia. Vamos á tratar de demostrarlo, y para ello supongamos que los medios analíticos de que el hombre hoy puede disponer no bastan para hacer sensibles esas pequeñas diferencias en que pueden estribar las distintas propiedades que un mismo cuerpo compuesto nos presenta; desde el momento en que esto supongamos, nos veremos en el caso de desconfiar de todas las teorías que reposan sobre la análisis. La de los equivalentes, que ha sido la poderosa palanca que alzó á la química del terreno del empirismo para elevarla á la atmósfera de las ciencias, tendríamos que considerarla como una suposición poco probable: las fórmulas de los compuestos todos que, dando á la ciencia un caracter casi matemático, han venido á simplificar, á materializar y hacer visibles las reacciones moleculares, quedarían inútiles desde este mismo instante, porque careciendo del sello de seguridad con que deben ir adornadas, serian simplemente condicionales; en una palabra, se reduciria la química á un estado de incertidumbre tal, que nada se podria afirmar ni negarse nada, y por consiguiente, presa del escepticismo mas absurdo, vendria al suelo el hermoso edificio levantado á costa de tantos desvelos, de tantas observaciones, de tantos y tan grandes sacrificios.

Nada mas cierto que este resultado; negad la veracidad de la análisis, y pronto os vereis en este caso: ahora bien; ¿hacen esto los que de tal manera piensan? Seguramente no; y están bien distantes de ello, puesto que, suponiendo que la misma análisis ha de demostrar algun dia la verdad de sus creencias, admiten por consiguiente que puede llegar á ser rigurosamente exacta, pero que aun no lo es. Lejos de nosotros la idea de considerar hoy á la análisis como inmejorable; pero si bien creemos que avanzará, y notablemente, en su camino, vemos una dificultad insuperable para que, aun adelantando, venga á comprobar lo que desean los que participan de la opinion que combatimos; porque, ¿en qué época podrán los químicos decir respecto de este asunto algo diferente á lo que nosotros decimos en la presente? Cualquiera que sea la en que consideren á la análisis, ¿no será aun perfeccionable, y por

consiguiente, no se podrá alegar entonces el mismo argumento que hoy para combatir el isomerismo? (Se continuará).

J. CASANA.

REVISTA GENERAL

DE LA PRENSA CIENTÍFICA.

De la savia del pino marítimo en el tratamiento de la tisis.

M. Durant, de Montpellier, ha publicado en uno de los últimos números del periódico *La Revue Medicale*, una noticia acerca de los notables efectos que de la savia del pino marítimo ha obtenido en el tratamiento de las afecciones catarrales bronquiales, y en casos de primero y segundo grado de tisis pulmonar; Mr. Durant, acompaña á su memoria un cierto número de observaciones prácticas que tienden á justificar estas conclusiones; dicho práctico asegura que se pueden tomar impunemente dosis muy altas de esta sustancia, siendo la de libra y media en las veinte y cuatro horas la que generalmente ha puesto en uso en las observaciones que cita.

Algunos periódicos extranjeros, entre ellos el *Journal de Chirurgie et Medecine pratiques* y la *Presse Medicale belge*, han aceptado y repetido sin anotación ni crítica alguna el trabajo de que nos ocupamos; pero nosotros no seguiremos su ejemplo tratándose de asuntos de la importancia que tienen siempre los de observación, y principalmente los de observación médica.

El *pinus maritimus*, como el *silvestris*, el *abies*, etc., contiene en su savia una resina, la trementina, disuelta en un aceite esencial; esta trementina es la misma en todas las especies, porque lo son la colofonia, el ácido sylvico y el pinico que la constituyen; ahora bien, estos principios son los verdaderamente activos de la savia citada; fuera de ellos solo se encuentran sustancias indiferentes que no dan caracter alguno de especificidad á los zumos de que forman parte. Esta identidad de composición habla en favor de la identidad de los efectos terapéuticos producidos por la savia de todas las variedades de esta especie vegetal, asi como la presencia de los principios específicos dichos, ha hecho pensar que solo á ellos es debida la actividad terapéutica de los zumos de que son partes constituyentes, habiéndose por tanto usado la trementina, y con el mejor éxito, en vez del conjunto de principios á ella asociados. Segun estas deducciones, parece que la savia del *pinus maritimus*, preconizada por Durant, no ha de ser de mayor utilidad terapéutica que la savia de las demas variedades del género *pinus*, asi como el conjunto de estas savias no es de mayor acción medicamentosa que la trementina, que constituye su principio activo propiamente dicho; pero como el químico monsieur Laurent haya descubierto en el *pinus maritimus* que crece en las inmediaciones de Burdeos, como crece en algunas localidades de España, un ácido especial, isomérico á los anteriores, al que ha llamado ácido *pinárico*, acrece en algun tanto la importancia de la observación de

Mr. Durant, relativamente al empleo del zumo de esta variedad del pino; no obstante que desvirtúa algo esta importancia el hecho de isomerismo, de identidad de composición que entre estos diversos ácidos ha encontrado Mr. Laurent.

Todas las consideraciones que preceden no bastan á dar por concluida la crítica de la observación de que nos ocupamos. Los principios activos mencionados son conocidos en su acción desde hace largo tiempo; han sido usados concienzudamente en el tratamiento de todas las afecciones torácicas, inclusa la tisis, y se ha visto que solo tienen utilidad práctica en los casos de catarros de las membranas mucosas, mediante la modificación que en la vitalidad de dichas membranas imprime la acción especial escitante de estos principios balsámicos: la tisis tuberculosa del pulmón, tan fácil de confundir en sus primeros periodos con ciertas bronquitis catarrales crónicas, ha sido estudiada profundamente en los últimos años, y se ha encontrado radicada en un cambio de la nutrición que no tiene nada que ver, ni en su asiento, ni en su naturaleza, con los padecimientos catarrales de las membranas mucosas, y consiguientemente se ha comprendido que el medicamento que cura ó modifica los unos no cure ó modifique la otra, una vez que todas las circunstancias que debieran de modificarse son diversas; los hechos prácticos observados despues del mayor conocimiento adquirido en el estudio de la tisis, han venido, separando á esta de las afecciones bronquiales con que tanto se ha confundido á las veces, á demostrar palpablemente que el medicamento que ha de curar la tisis pulmonar aun no se conoce, por desgracia. Los hechos que tienden á destruir esta opinión tienen en contra suya, á mas de las consideraciones anteriores, el no estar de acuerdo acerca de la sustancia que se presenta como específica, la ninguna constancia de acción terapéutica del pretendido específico, el cual no ha dado generalmente resultados sino en las manos de sus inventores y nunca en las de la mayoría de los prácticos, y por último, que todos los hechos presentados hasta aquí en favor de la curación de la tisis por tal ó cual sustancia, muchas por cierto, no presentan aquel esclarecimiento, aquella evidencia de diagnóstico que se necesitaria; son todos ellos dudosos, y no mas que dudosos, como se comprende que han de serlo cuando se tienen que hacer acerca de ellos las consideraciones anteriores.

Antes de concluir este asunto debemos dejar consignado, que ni uno ni dos casos de curación de tisis tuberculosa verdadera, efectuados durante el uso de una sustancia cualquiera, son bastantes para decidir de la especialidad de esta sustancia; seria necesario que estos efectos se mostrasen de un modo tan constante que constituyesen regla general, para que tuviesen el valor que es de desear en esta clase de estudios, sobre todo cuando sabemos las curaciones que de esta, como de otras enfermedades, sabe hacer la naturaleza espontáneamente. Hasta hoy los únicos hechos y deducciones que empiezan á tener algun valor científico en el tratamiento de esta terrible enfermedad, son los relativos al estudio y destrucción de sus causas y condiciones de desarrollo.

A pesar de las opiniones que acabamos de apuntar, creemos que la observación química de

Laurent, y de todos modos, la posibilidad de ignorar algo de toda la verdad de composición de la sávia del pino marítimo, nos deben inclinar á hacer estudios y observaciones acerca de la utilidad del medio propuesto por Durant para la curación de la tisis tuberculosa del pulmón, antes de desecharle por inútil. Mucho de lo que hemos dicho de este caso decimos de los análogos que puedan presentarse en lo sucesivo y fijar nuestras opiniones, á la par que la atención de nuestros profesores sobre este importante punto, ha sido el motivo de que nos estendamos en estas consideraciones mucho mas de lo que el estudio individual del caso exigia.

De la investigación del fósforo en los casos de envenenamiento.

Sabido es el número considerable de envenenamientos producidos por el fósforo desde que su uso se ha generalizado, y sabidas son tambien los varios procedimientos puestos en práctica por los químicos toxicólogos para su reconocimiento. El mayor número de ellos están basados en la propiedad que el fósforo tiene de convertirse en ácido fosfórico por la acción de cuerpos oxigenantes, y la facilidad con que este ácido puede descubrirse luego por sus reacciones tan sensibles como características. Pero existen otros varios, y de dos de ellos se ocupa el *Journal de Chimie medicale, de Pharmacie et de Toxicologie*, que merecen llamar la atención.

Es el primero el de Mitscherlich, y consiste en destilar la sustancia en que se sospeche la existencia del fósforo, mezclándola antes con ácido sulfúrico. El aparato consiste en un matraz grande, que comunica con un serpentín de vidrio vertical, que se halla contenido en un grueso tubo de vidrio tambien, y que sirve de refrigerante.

Si la sustancia que se coloca en el matraz contuviese fósforo, por poca que fuese su cantidad, pasará en estado de vapor al serpentín, y pueden notarse entonces los vapores fosforescentes que se desprenden. Si la porción fuese algo considerable, se recoge en el producto destilado ácido fosforoso que puede reconocerse por sus caracteres.

Este procedimiento es tan sensible que, segun su autor, puede, siguiéndole, reconocerse hasta una cienmillonésima de fósforo, por la luz brillante, fosforescente que produce, y que dura hasta media hora. Advierte sin embargo que cuando la sustancia contiene aceites volátiles, alcohol, eter ú otras sustancias igualmente volátiles, es preciso para observar la fosforescencia esperar á que vayan destilando.

El ácido sulfúrico, en el procedimiento á que hacen referencia los anteriores párrafos, no puede tener mas objetos que dos: primero descomponer los fosfatos, si es que el fósforo hubiese pasado ya al estado de ácido en virtud de la acción del oxígeno del aire; segundo, carbonizar la sustancia orgánica, y por consiguiente favorecer de este modo la reducción del fósforo al estado de libertad. Ambos los cumple satisfactoriamente, y creemos que este procedimiento es preferible por su sencillez y exactitud á la mayoría de los presentados hasta el dia.

El segundo procedimiento de que da noticia el periódico de que tratamos, es debido al Sr. Dus-

sart, y se funda en la propiedad que tienen los compuestos de fósforo de descomponerse por el hidrógeno naciente y formar hidrógeno fosforado, fácil de reconocer por sus propiedades tan distintas. Llama el autor principalmente la atención acerca del color verde esmeralda que comunica á la llama. Para observar esta coloración puede ponerse un fragmento de fósforo en un tubo ancho y terminado por un orificio capilar en uno de sus extremos. A través de este tubo se obliga á pasar una corriente de hidrógeno, y encendiéndola por el extremo adelgazado, se observa la coloración característica, que desaparece inmediatamente que el tubo se calienta. Para evitar esto, se encurva en forma de V el extremo del tubo y se introduce en una campana que contenga mercurio, haciendo que el orificio de salida quede en la superficie del metal; entonces, no pudiéndose calentar el tubo hasta el punto de impedir la coloración, esta se presenta y es continua. Los mismos fenómenos se verifican si el fósforo se pone desde luego en el frasco productor del hidrógeno. Un aparato de capacidad de un litro, y que en espacio de una hora puede producir por término medio 10 litros de gas, ha dado 15 litros con coloración verde muy sensible empleando solo un miligramo de fósforo.

Este procedimiento le creemos apreciable siempre que los resultados sean los que el autor designa, cosa que no debemos dudar, si bien los creemos algun tanto exagerados. Tampoco se indica en la esposición exacta que de aquel hace, si los fosfatos y el ácido fosfórico son susceptibles de reducirse por el hidrógeno naciente, y solo indica los ácidos fosforoso é hipofosforoso. Pero como el fósforo espuesto por mucho tiempo al aire pasa á ácido fosfático, y este en contacto de las bases forma fosfatos y fosfitos, creemos que esta indicación es esencial, sobre todo cuando trate de investigarse el fósforo en una sustancia que haya estado por mucho tiempo espuesta al aire y en presencia de álcalis ó bases susceptibles de formar sales con el ácido del fósforo producido. Por esta razón, y hasta tanto que podamos comprobarlo experimentalmente, nos parece preferible el método de Mitscherlich.

De la administración del café en la reducción de la hernia estrangulada.

La observación que, respecto al asunto del epígrafe, inserta la *Abeille medicale* en su penúltimo número, y reproduce *La Revue de Thérapeutique médico-chirurgicale* en su último cuaderno, es curiosa no tan solo bajo el punto de vista de la importancia del asunto sobre que versa, sino tambien porque se refiere á un nuevo medio terapéutico de primitivo uso español, que se halla en consonancia y armonía terapéutica, con otro medio propuesto recientemente por un distinguido práctico español tambien; tiene ademas de importante esta observación el que tanto el medio aceptado por Mr. Durand en Francia, como el propuesto por el Sr. García Lopez en España, pertenece á una serie de medicamentos jamás empleados en estos casos, y cuyos principios de acción terapéutica son diferentes de los que han regido hasta aquí en la reducción de la hernia estrangulada. Efectivamente, Mr. Durand, de

Batignolles, fue llamado á Paris para reducir una hernia estrangulada en un sugeto de 38 años de edad, de temperamento eminentemente nervioso, y cuyo padecimiento herniario, á pesar de ser muy antiguo, acababa de experimentar un cambio importante de situacion, cuando se desarrolló la estrangulacion; esta hernia, que era inguinal desde hacia mucho tiempo, acababa de hacerse crural, á consecuencia de un acceso de cólera, segun lo que se desprende de la descripcion del caso, hecha por el Dr. Triger fils; inútilmente se habia ensayado la taxis, la nieve, etc., cuando llegó Mr. Durand, el cual recordando que en la Habana habia visto usar con el mayor éxito el café tostado, en casos como el de que se trataba, le administró á la dosis de siete onzas y media (230 gramos), para doce tazas de agua hirviendo, á tomar una taza de cuarto en cuarto de hora: asoció á este poderoso modificador de la economia la prohibicion de tocar á la hernia, y maniluvios de nieve de tiempo en tiempo, y por muy pocos segundos; en el caso actual, la hernia verificó la introduccion espontánea á la novena taza del medicamento, haciendo oír antes un ligero gorgoteo.

Ahora bien, en uno de los últimos números de LA ESPAÑA MÉDICA, ha publicado el conocido práctico y escritor Sr. Garcia Lopez, de Medina-celi, una observacion de hernia estrangulada, reducida, casi espontáneamente, mediante la administracion de un grano de estriquina, disuelto en agua y puesto en dos lavativas con intervalo de un cuarto de hora de una á otra; en este caso se habian tentado inútilmente tambien y por espacio de treinta y seis horas, la taxis, la pomada de belladona, las cataplasmas emolientes, el baño general templado y al interior, como en el caso de Mr. Durand, los antiespasmódicos, el opio y otras sustancias á propósito para calmar la excesiva susceptibilidad del tubo digestivo y los vómitos, que eran su espresion.

Hemos dicho que entre ambos casos existe una analogia notable, no ya solo en lo que se refiere á la naturaleza de la afeccion, sino y que tambien á la de los medicamentos y á la teoria de accion de estos sobre la economia. En efecto, la estriquina, principio activo de los stricnos nuez vómica, haba de S. Ignacio, upas tienté etc. es un álcali orgánico como lo es la cafeina, principio activo del café. Segun Lievig y otros muchos observadores que se han dedicado á investigar la accion de los alcaloides sobre la economia animal, su accion se ejerce primitivamente sobre el sistema nervioso, cuya meditada asercion recibe, por cierto, en cada nuevo hecho una nueva confirmacion. Esta accion de los alcaloides es muy múltiple, unos exaltan las funciones, otros las debilitan y aniquilan, aquellos las exaltan de tal modo, estos de tal otro y todos concluyen por matar, si se asciende en la administracion de sus dosis con arreglo á su actividad de accion.

Ahora bien, la estriquina y la cafeina tienen, con efecto, una gran diferencia de actividad, pero ambas exaltan la energia funcional del sistema nervioso, ambas aumentan la contractilidad del sistema muscular, y si el café se administra á cierta dosis ó por bastante tiempo, llega á producir espasmos y temblores musculares crónicos, como lo hemos visto nosotros en mas de un ca-

so, como la habrán observado tambien la mayor parte de nuestros comprofesores, y como lo comprueba Trousseau, en su célebre obra de terapéutica. Existe, además, otra analogia notable entre la accion de la estriquina y de la cafeina y es que los dos únicos síntomas que se añaden á los desórdenes nerviosos, producidos por la primera cuales son, el aumento de la facultad digestiva y de la secrecion urinaria, se presentan de igual modo y manera en la administracion de la segunda; esta identidad de accion es cuanta puede existir en dos sustancias diversas: y si bien la cafeina es, indudablemente, menos activa que lo es la estriquina, tambien debemos tener presente que el café contiene este alcaloide en muy pequenísimas cantidad y que, por consiguiente, esta sustancia no puede mostrar su energia como lo haria en el estado libre en que se encuentra la estriquina.

Siendo estos los efectos que los alcaloides dichos determinan sobre la economia, es claro que será útil su administracion siempre que queramos aumentar la contractilidad y susceptibilidad de la fibra muscular, tanto para exaltar sus movimientos, cuanto para lograr la condensacion de su masa total, y he aquí la indicacion de estos alcaloides en la reduccion de la hernia estrangulada, cuyas condiciones y relaciones con la fibra muscular todos conocemos.

Hemos dicho que estos medios no se han empleado nunca, y así es, á lo menos que nosotros sepamos; y tambien hemos dicho que los principios de su administracion y efectos son diversos de los que rigen á los empleados hasta aquí: efectivamente, jamás se ha empleado en la reduccion de la hernia estrangulada un medio cuya accion conduzca al resultado que hemos espuesto por el intermedio de los centros nerviosos; la nieve, el agua fria, los purgantes y enemas irritantes, la taxis misma, están, por cierto en el camino de accion de estos alcaloides, pero no la ejercen á la manera de estos: solo la nieve podría no hacer escepcion, sino servir de lazo de union á los medios de accion puramente local y á los que obran primero sobre la generalidad. Hasta aquí solo se habia creído campo de operaciones útiles los puntos mas próximos al afecto; hoy, con los medios cuyo estudio nos ocupa, se trata de modificar la inervacion y contractilidad del sitio que se halla en peligro, acudiendo en busca del conveniente aumento de inervacion y contractilidad á los centros que las mandan.

Creemos muy insuficientes aun los hechos espuestos para que los prácticos se decidan por completo en favor de la verdad que parecen representar; en ambos, sin embargo, se emplearon inútilmente antes de hacer uso de los alcaloides, medios mecánicos y vitales que obraban directamente sobre la localidad; en ambos pasó no poco tiempo desde el uso del último medio ineficaz hasta el del alcaloide y mas aun el de la reduccion y si bien la estriquina fué aplicada localmente, tambien es verdad que obra del mismo modo sobre los centros nerviosos que por la via gástrica ó por la piel desnuda. Debe tenerse tambien presente que en el caso del café se hizo uso á la par de maniluvios de nieve, repetidos por dos ó tres veces; este medio escita tambien la contractilidad muscular, y puede ha-

ber contribuido al éxito; pero aun cuando esto sea así, no se puede desconocer que el café es tambien, y sobre todo á la dosis empleada en este caso, un poderoso estimulante del sistema muscular, mediante la exaltacion que determina en el nervioso.

Ambos alcaloides exigen la mayor prudencia de administracion, por que su accion recae sobre puntos de la mayor importancia para la vida, pero nosotros creemos que jamás producirán su uso los terribles resultados que las roturas intestinales, las peritonitis, gangrena etc. que han ocasionado tantas veces la taxis, nieve, drásticos etc. á no ser que se llegue en su administracion á las dosis inevitablemente tóxicas, lo cual es casi increíble que suceda, tratándose de una administracion que ha de ser hecha por profesores de la ciencia.

De todos modos, existe la necesidad de que nuevos hechos bien observados vengán á confirmar los juicios teóricos acerca de este punto, por lo cual, como siempre que se trate de verdades de observacion, invitamos á nuestros comprofesores á que trabajen por fijar este punto de terapéutica; tanto mas cuanto que se trata de un asunto en que puede ganar y gana la honra de la medicina española.

Journal de Pharmacie et de Chimie.

En su número correspondiente á febrero encontramos una nota acerca del mismo asunto de que nos hemos ocupado, es decir, de la investigacion del fósforo, en la cual se dice haber puesto en práctica el procedimiento de Mitscherlich los Sres. Urij y Van-der-Burg; habiendo obtenido resultados sumamente satisfactorios, puesto que se hicieron sensibles hasta cinco cienmillonésimas de fósforo. El fósforo rojo, ó no venenoso, sometido al mismo procedimiento, no produce fosforescencia alguna, en tanto que el de Dussart presenta iguales fenómenos de coloracion con una que con otra de estas dos variedades.

El Restaurador Farmacéutico sigue sosteniendo la idea de que solo los medicamentos de composicion definida son los que el farmacéutico puede dispensarse de preparar y puede tomar del extranjero, con tal de que los ensaye y se asegure de su pureza, y que aquellos preparados galénicos ó de composicion indefinida, químicamente hablando, tienen obligacion de prepararlos por sí, único medio de que pueda ser responsable de lo que da al público: ideas con las cuales estamos perfectamente de acuerdo, y que son á no dudarlo las de todos los farmacéuticos que estimen en lo que deben su honrosa profesion, y no tratan de convertirla en una industria puramente mercantil, para la que serian inútiles los sacrificios é instruccion que hoy exige la sociedad al que se dedica á la farmacia. ¿Qué responsabilidad podrá, en efecto, exigirse al farmacéutico el dia en que se consienta vender lo que ha recibido, sin examen alguno y fiado solo en un sello ó un rótulo de que el medicamento viene adornado, y cuya legitimidad con sobrada razon puede ponerse en duda? La dignidad profesional por una parte y la seguridad de la salud pública por otra, reclaman enérgicamente que se adopten las ideas de nuestro ilustrado colega.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

REAL ORDEN.

Ilmo. Sr.: La reina (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer que se proceda desde luego á plantear el servicio de correo diario á los establecimientos de baños y aguas minerales, durante la temporada del corriente año, autorizando á V. I. para que, con arreglo á lo practicado en los anteriores, disponga lo conveniente á fin de que se cumpla la voluntad de S. M.

De su real orden lo comunico á V. I. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 4 de abril de 1857.—Nocedal.
—Señor director general de Correos.

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SALAMANCA.

D. Pablo Gonzalez Huebra, catedrático de ascenso de la facultad de jurisprudencia y rector de la universidad literaria de Salamanca.

Hago saber, que se halla vacante en esta escuela, por dimision del que la obtenia, la plaza de ayudante de las cátedras de física y química de la facultad de filosofía, dotada con el sueldo de 3,000 rs. anuales, la que se proveerá en los términos prevenidos en la real orden de 26 de diciembre de 1854, en público concurso entre los que justifiquen las circunstancias siguientes:

1.ª Ser español y haber cumplido la edad de 20 años.

2.ª Ser bachiller en la facultad de filosofía.

3.ª Acreditar con certificación haber ganado y probado en cualquiera Universidad un año de física de ampliacion.

Los aspirantes presentarán en la secretaria general de esta Universidad sus instancias documentadas hasta el dia 10 de mayo próximo inclusive; en la inteligencia de que pasado este plazo no se admitirá solicitud alguna aunque su fecha sea anterior, á no obtener prórroga ó habilitacion por la superioridad.

Los ejercicios de oposicion se celebrarán en esta escuela ante el tribunal nombrado al efecto, los cuales serán tres: uno teórico, otro práctico, y el tercero consistirá en un exámen sobre los principales aparatos usados en los laboratorios y gabinetes, y el modo de montarlos ó manejarlos: los dos primeros serán públicos, y secreto el último.

Salamanca, 31 de marzo de 1857.—Pablo Gonzalez Huebra.

CRONICA MEDICA.

Premios de la academia de ciencias de Madrid. El programa para la adjudicacion de premios en el año de 1858, es el siguiente.

Artículo 1.º La academia de ciencias abre concurso público para adjudicar dos premios, uno ordinario y otro extraordinario, á los autores de las memorias que desempeñen satisfactoriamente,

á juicio de la misma academia, los temas siguientes:

Premio ordinario. «Esponer metódicamente el estado actual de los conocimientos relativos á la resistencia de los materiales de construccion: señalar las faltas de concordancia entre los supuestos teóricos y los resultados de los experimentos; determinar, teniendo en cuenta los hechos ya comprobados por los mismos, las leyes generales de la resistencia en todos los casos, segun la naturaleza de los materiales, ya se considere la carga en reposo, ya en movimiento; deducir de estas leyes generales las fórmulas que deban emplearse en la práctica, y determinar experimentalmente los coeficientes de las mismas para los materiales que mas se usan en España.»

Premio extraordinario. «Determinar las rocas de una provincia de España y la marcha progresiva de su descomposicion, determinando las causas que las producen, presentando la análisis cuantitativa de la tierra vegetal formada de sus detritus, y deduciendo de estos conocimientos y demas circunstancias locales las aplicaciones á la agricultura en general, y con especialidad al cultivo de los árboles.»

Se exceptúan de esta descripcion las provincias que forman los territorios de Asturias, Pontevedra y Vizcaya, por haber sido ya premiados en los años de 1853, 1853 y 1856.

Proponiéndose la academia, por medio de este concurso, contribuir á que se forme una coleccion de descripciones científicas de todas ó la mayor parte de las provincias de España, ha determinado reproducir tambien este tema en lo sucesivo todas cuantas veces la sea posible.

2.º Se adjudicará tambien un *acesit* al autor ó autores de las memorias cuyo mérito se ecerque mas al de las primeras.

3.º El premio, tanto ordinario como extraordinario, consistirá en 6,000 rs. vn. y una medalla de oro.

4.º El *acesit* consistirá en una medalla de oro enteramente igual á la del premio.

5.º El concurso quedará abierto desde el dia de la publicacion de este programa en la *Gaceta de Madrid*, y cerrado en 1.º de mayo de 1858, hasta cuyo dia se recibirán en la secretaria de la academia todas las memorias que se presenten.

6.º Podrán optar á los premios y los *acesits* todos los que presenten memorias segun las condiciones aqui establecidas, sean nacionales ó extranjeros, excepto los individuos numerarios de esta corporacion.

7.º Las memorias habrán de estar escritas en castellano ó latin.

8.º Estas memorias se presentarán en pliegos cerrados, sin firma ni indicacion del nombre del autor, llevando por encabezamiento el lema que juzgue conveniente adoptar; y á este pliego acompañará otro, tambien cerrado, en cuyo sobre esté escrito el mismo lema de la memoria, y dentro el nombre del autor y lugar de su residencia.

9.º Ambos pliegos se pondrán en manos del secretario general de la academia, quien dará recibo expresando el lema que los distingue.

10. Designadas las memorias merecedoras de

los premios y *acesits*, se abrirán acto continuo los pliegos que tengan los mismos lemas que ellas para conocer el nombre de sus autores. El presidente los proclamará, quemándose en seguida los pliegos que encierran los demas nombres.

11. En la sesion pública del mes de noviembre de 1858 se leerá el acuerdo de la academia, por el cual se adjudiquen los premios y los *acesits*, que recibirán los agraciados de manos del presidente. Si no se hallasen en Madrid, podrán delegar persona que los reciba en su nombre.

12. No se devolverán las memorias originales á sus autores, los cuales sin embargo pueden sacar una copia de ellas.

Madrid, 2 de abril de 1857.—El secretario perpétuo, Mariano Lorente.

Notas. 1.ª Se recuerda que en el dia 1.º de mayo próximo concluye el plazo para presentar memorias optando á los premios ordinario y extraordinario de 1857.

2.ª La academia celebra sus sesiones y tiene su secretaria en la calle de Atocha, edificio donde se halla el ministerio de Fomento.

El programa que precede lo encontramos digno de alabanza y de aprecio, nos parece, sin embargo, que podria y deberia darse mayor latitud al número de idiomas en que pueden escribirse las memorias, pues sabido es que la limitacion excesiva en esta parte, aleja á todas las inteligencias que tienen por medios de expresion otros que los marcados en el documento que así reduce el concurso de las inteligencias; en el caso actual, por ejemplo, no podrán concurrir al certamen los hombres de ciencia que ignoren el español ó no estén muy fuertes en latin, lo cual no debe ser el objeto de la academia, que sabe muy bien cuando buen mecánico y naturalista se puede ser sin saber, escribir en español ni en latin; por lo demás no podemos menos de felicitar á esta respetable corporacion por el incansable afan con que protege los intereses del progreso científico; sentimos no poder decir lo mismo respecto de la academia de medicina de Madrid, y escitamos al gobierno á que preste á esta corporacion aquellos auxilios que solo están en su mano, y sin los cuales nada puede el entusiasmo científico por grande que sea.

Intrusion.—Un farmacéutico ha anunciado un remedio contra tercianas y cuartanas, cuya fórmula es un secreto. La venta de remedios secretos está terminantemente prohibida por varias leyes y disposiciones del gobierno que no están derogadas, al menos que nosotros sepamos; lo está tambien la intrusion de los farmacéuticos en el ejercicio de la medicina, así como la del médico en la preparacion y espendicion de medicamentos, y sin embargo, vemos todos los dias abusos como el que denunciarnos. ¡Cuándo será el dia en que adornados los subdelegados, de autoridad bastante para obrar por sí puedan cortar abusos de esta especie!

Justicia.—Al paso que nosotros nos vemos reducidos á lamentarnos en vano de las intrusiones que en el ejercicio de las ciencias médicas cada dia se observan sin que tengan eco nuestros clamores, en Francia acaba de declararse despues de la informacion correspondiente, que los médi-

cos homeópatas no están autorizados para vender los medicamentos que usan en aquellas poblaciones en que existan oficinas de farmacia.

Visita del ministro de Fomento á la Facultad de medicina. El día dos del actual visitó el señor ministro de Fomento nuestra Facultad de medicina, todo lo recorrió acompañado del director de instrucción pública y los catedráticos que se encuentran en aquel momento en la Facultad. El señor Moyano salió justamente satisfecho del estado de las clínicas, gabinetes de física y química, departamentos anatómicos, biblioteca etc., solamente el museo dejó de presentarse á sus ojos con los considerables adelantos que los demás departamentos: nosotros creemos, sin embargo, que la nueva organización dada á esta sección importante de la escuela, hará desaparecer muy pronto esa pequeña tacha que, según nos han asegurado, pudo hallar el señor ministro de Fomento. No terminaremos esta breve reseña sin anotar la impresión que en el señor Moyano hicieron los índices y arreglo de la magnífica biblioteca de la Facultad.

Memoria notable.—Hemos tenido el gusto de leer la *relación acerca de algunos establecimientos de beneficencia que existen en Londres, París, Roma y Bélgica*, memoria presentada al consejo general de beneficencia de Portugal, por su secretario el señor Ferraz de Miranda como resultado de su último viaje. Es indudable que el señor Ferraz ha hecho, respecto á beneficencia, uno de los trabajos más detallados y completos que se poseen acerca de este ramo de gobernación de los estados y de organización de la sociedad. Es de tal interés esta extensa memoria que publica la *Gaceta médica* de Lisboa, que sentimos vivamente no poder darla á conocer á nuestros lectores; haremos no obstante, por vencer el gran obstáculo de la falta de espacio y tal vez demos un extracto.

Necrología.—El señor de Franco ayudante de la cátedra de toxicología práctica de la Facultad de medicina ha fallecido.

Sentimos vivamente la pérdida de este desgraciado joven, y mucho más si esta fuese efectivamente debida á la causa que generalmente se atribuye.

VACANTES.

—La de cirujano de Palacios de la Sierra, en el partido de Salas de los Infantes, provincia de Burgos, por renuncia del que la ha obtenido 39 años seguidos; su dotación 4,000 rs. en metálico pagados por el ayuntamiento, 20 fanegas de trigo por los vecinos, casa para vivir, 12 carros de leña y pastos para una caballería. Las solicitudes hasta el 25 de abril.

Hallándose vacantes las plazas de médico y cirujano del hospital provincial de Soria, se sacan ambas á público concurso.

1.ª Para aspirar á una de las mencionadas plazas, se requiere tener título legítimo que autorice el ejercicio del todo de la ciencia de curar, ó de aquella parte á que corresponde la vacante que se solicita; esto es, ser médico-cirujano, ó solamente médico, para optar á la plaza de médico, y médico-cirujano, licenciado en cirugía ó cirujano de segunda clase, para aspirar á la de cirujano.

2.ª Los aspirantes se presentarán á firmar el concurso, por sí ó por medio de apoderado, en la secretaría del consejo de sanidad en el término

de 30 días, á contar desde aquel en que aparezca el edicto en la *Gaceta*; y exhibirán al efecto el título original ó un testimonio de él, y la relación documentada de sus méritos, que se devolverán después de terminadas las oposiciones.

3.ª Los ejercicios han de efectuarse en el hospital general de Madrid ante un tribunal de censura nombrado por el gobierno y compuesto de siete profesores, tres pertenecientes al referido establecimiento, y los cuatro restantes elegidos entre los de la población. El profesor más antiguo presidirá el tribunal, y el más moderno será secretario de él.

4.ª Reunidos el tribunal y los opositores el día y hora que con anterioridad se determine en el sitio donde han de efectuarse los ejercicios, se procederá á la formación de trincas, según práctica general, si hubiese suficiente número de opositores para ello; y en otro caso dispondrá el tribunal la manera de actuar que estime más conveniente y equitativa. Los que no estén presentes al acto de establecer el orden como han de efectuarse los ejercicios, se entienden que renuncian, á no acreditar que se hallan enfermos, en cuyo caso podrán hacer sus ejercicios si se restableciesen antes de terminar las oposiciones.

5.ª Los ejercicios de oposición serán dos para la plaza de médico:

Primero. Escribir una memoria en el término de 24 horas sobre un punto designado por la suerte de patología general, patología interna ó terapéutica médica, cuya lectura ha de durar media hora por lo menos.

Segundo. Exponer un caso práctico de patología interna, sacado también por suerte.

El exámen del enfermo para este último ejercicio no ha de exceder de un cuarto de hora, ni la exposición del caso se extenderá más de tres cuartos de hora.

Después de uno y otro ejercicio, seguirá media hora de argumentación, bien se haga por dos, ó por uno solo de los contrincantes si no hubiere más.

6.ª También serán dos los ejercicios para la plaza de cirujano:

Primero. Exponer la historia de un caso quirúrgico, procediendo en todo de igual manera que en el segundo ejercicio para la plaza de médico.

Segundo. Ejecutar en el cadáver la operación que designe la suerte dando á conocer los diferentes métodos y procedimientos operatorios que pudieran seguirse, las ventajas é inconvenientes de cada uno, y lo que estime oportuno respecto á la anatomía de la región en que se opera.

A uno y otro ejercicio seguirá media hora de argumentación, como viene dicho en la condición precedente.

7.ª Terminadas las oposiciones, procederá el tribunal:

Primero. A la aprobación ó desaprobación de los ejercicios.

Segundo. A votar las propuestas en terna para cada una de las plazas vacantes si hubiese bastante número para proponer en esa forma.

8.ª En vista de las propuestas del tribunal y de las relaciones de méritos, serán nombrados médico y cirujano de los establecimientos provinciales de beneficencia de Soria los facultativos propuestos que aparezcan más beneméritos.

9.ª El que obtenga la plaza de médico disfrutará del sueldo anual de 5,000 rs. vn., y de 4,000 el que fuere nombrado cirujano; por si reuniesen ambos las dos facultades, gozará cada uno el sueldo de 4,500 rs. anuales.

10. Las obligaciones de estos profesores son visitar por mañana y tarde á los enfermos del hospital provincial que á cada uno correspondan, y asistir cuando sean llamados á los otros establecimientos provinciales de beneficencia.

Si ambos fueran médico-cirujano, se sustituirán en ausencias y enfermedades, y celebrarán consultas en los casos graves que ocurran.

Madrid 26 de marzo de 1837.—El director general, Eduardo González Pedrosa.

UNIVERSIDAD LITERARIA DE OVIEDO.

D. Domingo Alvarez Arenas, rector de la Universidad literaria de Oviedo.

Hago saber, que se halla vacante en esta escuela la plaza de ayudante de física y química con el sueldo de 3,000 rs. anuales, por promoción del que la obtenía á cátedra de química de la misma. Debiendo proveerse con arreglo á lo dispuesto en Real orden de 24 de diciembre de 1834, en público concurso entre los que acreditaren:

1.º Ser español.
2.º Haber cumplido 20 años.
3.º Ser Bachiller en la facultad de filosofía, y haber ganado y probado en cualquiera Universidad un año de física de aplicación.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la secretaría general de esta Universidad en el término de un mes, á contar desde el día de la publicación de este anuncio, en la *Gaceta de Madrid*, y trascurrido que sea no se admitirá pretensión alguna, á no preceder prórroga ó habilitación por la superioridad antes de proceder á los ejercicios de oposición.

Oviedo 20 de marzo de 1837.—Domingo Alvarez Arenas.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE VALVERDE DEL CAMINO.

D. José María Benitez, condecorado por S. M. con la cruz de la orden de la Beneficencia, y teniente primero de alcalde de esta villa.

Hago saber, que no habiéndose presentado solicitud alguna á las plazas de medicina y cirugía titulares de esta población, á pesar de los anuncios insertos en los *Boletines oficiales* de esta provincia, números 3 y 19 del corriente año, en que se hallan publicadas las vacantes, por la dotación anual de 2,000 rs. anuales cada una; el ayuntamiento que accidentalmente presido, en sesión del día 15 del que rige, ha acordado se aumenten dichas dotaciones hasta la cantidad de 2,500 rs., y que se anuncien de nuevo las vacantes por término de 15 días, que vencerán en fin del presente mes, atendida la necesidad que hay de cubrir dichas plazas en propiedad.

Y para que los aspirantes puedan presentar sus solicitudes en esta secretaría dentro del plazo prefijado, se publica el presente.

Valverde del Camino y marzo 24 de 1837.—José María Benitez.—P. A. D. A., Tomás de V. Sanchez, secretario.

—Se necesita un farmacéutico ó practicante que haya concluido la carrera para encargarse de una oficina de farmacia establecida en esta corte. En la calle de la Cruz del Espíritu Santo, número 48, cuarto bajo, informarán de 12 á 4.

—Próxima á quedar vacante la plaza de farmacéutico de Navarredonda y su anejo de Barajas, provincia de Avila, se anuncia para los efectos consiguientes. Su dotación consiste en 3,500 rs. pagados por el ayuntamiento y casa. Cuenta con varios pueblos limítrofes y puede producir hasta 10,000 rs. Las solicitudes se dirigirán al presidente del ayuntamiento hasta fin del presente mes.

ADVERTENCIA.

La redacción y administración de este periódico se ha trasladado á la calle del Caballero de Gracia, número 31, cuarto segundo de la izquierda, á donde se dirigirá la correspondencia á nombre de D. Juan Antonio Lloret.

Director, D. E. SANCHEZ Y RUBIO.

Imprenta de Manuel Alvarez, Espada, 6.